

Este proyecto forma parte del Plan 21x21 que apuesta por la modernización y la humanización de los recintos judiciales

Díaz Ayuso inaugura la nueva sede judicial de San Lorenzo de El Escorial, una infraestructura con la que Madrid “reivindica la labor fundamental de la Justicia”

- El espacio ocupa una superficie de 5.069 m² y alberga cuatro Juzgados de 1^a Instancia e Instrucción y dos Juzgados de Reserva
- Con una inversión de 8 millones de euros, presta servicio a más de 61.000 habitantes de 12 municipios
- Está diseñado atendiendo a la plena accesibilidad para su uso por parte de personas con distintas capacidades

1 de julio de 2021.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha inaugurado hoy la nueva sede judicial de San Lorenzo de El Escorial que albergará en un mismo edificio cuatro Juzgados de 1^a Instancia e Instrucción y dos Juzgados de Reserva. Se trata, ha explicado, de una nueva infraestructura con la que el Gobierno regional “quiere reforzar el papel del Estado de Derecho y reivindica la labora fundamental de la Justicia, de los jueces, de los fiscales y de todos los funcionarios al servicio de la Administración”.

“Precisamente en un momento en el que el papel de la Justicia está en tela de juicio por algunos sectores de la política que pretenden actuar con total impunidad y sin contrapoderes que les señalen los límites”, ha añadido Díaz Ayuso, quien ha destacado que es la “base de nuestra convivencia democrática” y que, por eso, el papel de cualquier Administración debe ser favorecerla y reforzarla.

Esta nueva sede, que forma parte del Plan 21x21 de modernización de las infraestructuras judiciales de la región, ha supuesto una inversión de 8 millones de euros y dará servicio a más de 61.000 habitantes de 12 municipios: El Escorial, Colmenar del Arroyo, Colmenarejo, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Robledo de Chabela, San Lorenzo de El Escorial, Santa María de la Alameda, Valdeamagueda, Valdemorillo, Villanueva del Pardillo y Zarzalejo.

“Se trata de una infraestructura judicial que mejora, moderniza y humaniza la Administración de la Justicia en esta zona de la sierra de Madrid”, ha señalado Díaz Ayuso, quien ha manifestado que la nueva Justicia en Madrid “ha cogido

velocidad de crucero” y que siempre va a ser una “prioridad” para el Gobierno autonómico.

Los juzgados, de 5.069 metros cuadrados, suponen un incremento de casi 3.000 metros cuadrados respecto a la sede anterior y un ahorro económico al prescindir del alquiler existente antes. A partir de ahora, los ciudadanos tienen a su disposición en un solo edificio todos los servicios incluido el Decanato, Fiscalía, espacio para la mediación, Equipos psicosociales, despacho de forenses, sala de bodas, Juzgado de Guardia, Registro Civil y servicios auxiliares.

PROTEGER A MENORES Y VÍCTIMAS

El recinto está concebido según los criterios de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y también en lo que se refiere a la señalética y el lenguaje accesible. En este sentido, se contó para su diseño con la colaboración del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y con Plena Inclusión.

Esta nueva infraestructura ha sido diseñada con entradas y recorridos diferenciados, así como circulaciones restringidas, evitando en todo momento que las víctimas tengan contacto visual con los agresores. También se ha implantado una nueva cámara Gesell, un espacio en el que se puede tomar declaración al menor en un entorno positivo, quedando su testimonio como prueba preconstituida, y evitando que la víctima tenga que volver a repetirla durante la vista oral. Se pretende de esta forma proteger muy especialmente a los menores y a las víctimas de violencia de género.